

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
PROTAVEC PROCESADORA DE TAGUA VERA CEDEÑO CIA.  
LTDA CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Manta, a las 10H15 del día 10 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio San Pedro en las Calles 314 y Av. 214, comparecen las siguientes personas con objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROTAVEC PROCESADORA DE TAGUA VERA CEDEÑO CIA LTDA .

El Sr. Gustavo Alejandro Vera Barcia por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, b) El señor Alejandro Víctor Vera Cedeño por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) participaciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos; certificando la totalidad del capital social de la misma.

Actuando como secretaria la Srta Gerente Vanessa Villamar Alvarado y como presidente El señor Gustavo Alejandro Vera Barcia, quien declaro instalada la sesión en su calidad de presidente.; dando cumplimento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se pasó a conocer el punto único del orden del día: En la que se resolvieron por unanimidad los siguientes puntos del día:

- Informe de Gerente y Aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Luego de varias deliberaciones y análisis se aprueban los Estados Financieros e informe de Gerente, por lo que se autoriza al Representante Legal de la Compañía los suscriba y envíe a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 12H15 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

  
Alejandro Vera Barcía  
**Presidente**  
Accionista

  
Vanessa Villamar Alvarado  
**Secretaria de la Junta**

  
Alejandro Vera Cedeño  
Accionista

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.

  
Vanessa Villamar Alvarado  
**Secretario de la Junta**